**Fiscalía Nacional Económica aprueba acuerdo de asociación entre Codelco y SQM**

*La aprobación se suma a las que ya entregaron las autoridades de libre competencia de Brasil, Corea del Sur, Japón, Arabia Saudita y la Unión Europea. “Estamos muy satisfechos con esta resolución, porque confirma que la asociación avanza según lo planificado”, comentó Máximo Pacheco, presidente del directorio de Codelco.*

**Santiago, 24 de abril de 2025.-** El acuerdo de asociación entre Codelco y SQM continúa avanzando firmemente hacia su implementación. La Fiscalía Nacional Económica (FNE) aprobó hoy esta alianza, que busca la creación de una empresa conjunta para la explotación de litio en el Salar de Atacama.

Las partes presentaron la notificación a la FNE a fines de julio de 2024 y, en septiembre, el organismo inició el período de revisión de antecedentes. Con la decisión de hoy, la FNE ha aprobado la implementación de la asociación sujeta a ciertos protocolos de manejo de información y de funcionamiento, lo que es estándar en materia de control de operaciones de concentración.

“Este es un hito importante. La fiscalía ha estudiado durante nueve meses esta operación, con todo el rigor que corresponde y analizando en profundidad toda la documentación que hemos aportado. Estamos muy satisfechos con esta resolución, porque confirma que la asociación avanza según lo planificado y que se están cumpliendo de manera sistemática las condiciones necesarias para su ejecución”, comentó Máximo Pacheco, presidente del directorio de Codelco.

Con este nuevo paso, la aprobación de la FNE se suma a las ya emitidas por los organismos de libre competencia de Brasil, Corea del Sur, Japón, Arabia Saudita y la Unión Europea. De este modo, se ha cumplido la mayoría de las autorizaciones regulatorias internacionales requeridas, restando únicamente el pronunciamiento de China

Estas aprobaciones forman parte de las condiciones previas que fueron definidas en mayo de 2024 con la firma de los acuerdos definitivos y que deben cumplirse para que ambas compañías materialicen la asociación con la fusión de sus filiales Minera Tarar y SQM Salar.

En paralelo, continúan avanzando otros procesos clave, como la consulta indígena liderada por Corfo y las autorizaciones de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN). La Corporación sigue trabajando para que el acuerdo pueda concretarse durante el segundo semestre de este año, y así marcar un paso estratégico para el desarrollo sostenible del litio en Chile.

**Codelco**